

DECLARACIÓN DEL CONTENIDO RECICLADO DEL PRODUCTO

La norma ISO 14021 define el contenido reciclado como “la proporción, en masa, de material reciclado en un producto o embalaje”. Incluye:

- Material pre-consumo: Material rescatado del flujo de residuos durante un proceso de fabricación. Se excluye la reutilización de materiales como los reprocesados, triturados o desechos generados en el proceso y que son susceptibles de poder ser reutilizados en el mismo proceso que los ha generado.
- Material post-consumo: Material generado por viviendas o por instalaciones comerciales, industriales e institucionales en su rol como usuarios finales del producto que ya no se puede utilizar para su fin previsto. Incluye devoluciones de materiales de la cadena de distribución.

La empresa GRES DE ARAGÓN, S.A. declara que los productos Adoquín Cerámico que fabrica modelos cotto blanco y rústico natural tienen un contenido reciclado, según la definición de la ISO 14021, de:

- 32% de contenido reciclado pre-consumo:
 - Lodos recuperados de sedimentación de tratamiento de aguas
 - Finos de captación de polvo por filtros de mangas



Marco A. Lahoz
Director General
GRES DE ARAGÓN S.A.

Alcañiz, a 7 de abril de 2021